



Emspurovira

Empresa de Servicios Publicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.

NIT: 809.003.173-4



**INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO AL
PROCESO DE EMPALME DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
DOMICILIARIOS “EMSPUROVIRA E.S.P” DE ROVIRA TOLIMA.**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

ROVIRA TOLIMA, MARZO DE 2024



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.

NIT: 809.003.173-4



Contenido

PRESENTACION.....	3
OBJETIVOS DEL EMPALME	3
CONFORMACION DE LOS EQUIPOS DE EMPALME.....	3
PRIMERA ETAPA DEL EMPALME.....	3
SEGUNDA ETAPA DEL EMPALME	4
COMISION DE EMPALME 30 DE NOVIEMBRE 2023	6
COMISION DE EMPALME Y ALCALDE ELECTO 30 DE DICIEMBRE 2023	7
FIRMA ACTA FINAL DE EMPALME Y ETAPA DE APROPIACIÓN	8
REVISIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN	8
CONCLUSION	8



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.

NIT: 809.003.173-4



PRESENTACION

De conformidad con lo establecido en la Ley 87 de 1993, sus normas, decretos reglamentarios, en particular el decreto 648 de 207, modificatorio del decreto 1083 de 2015, en el que se definen los roles de control interno y dando cumplimiento a lo contenido en el artículo sexto, de la Resolución N°084 del 28 de octubre de 2023 expedida por **EDNA MILENA LOZANO PERDOMO**, Gerente “Emspurovira” E.SP, La oficina de control interno presenta el informe del proceso de empalme conforme a las etapas planteadas y cronograma establecido.

OBJETIVOS DEL EMPALME

El empalme es un proceso de interés público, formal y obligatorio, a través del cual se hace entrega y se recibe la administración pública de las entidades territoriales y se formaliza con la entrega de un informe de gestión. Es deber legal y público de los funcionarios informar por la administración, manejo y los resultados en el cumplimiento del mandato que le ha sido conferido, por consiguiente, el objetivo de este informe es dar a conocer el proceso realizado en el empalme de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios del municipio de Rovira “EMSPUROVIRA E.S.P” en el periodo 2020 - 2023 a 2024-2027.

CONFORMACION DE LOS EQUIPOS DE EMPALME

El día 28 de octubre se da inicio al proceso de empalme con la expedición de la Resolución N°084, *“Por la cual se crea el comité de coordinación del proceso de empalme y se reglamenta la elaboración del informe de gestión, acta de informe de gestión y el proceso de empalme de las vigencias 2020 – 2023 de la empresa de servicios públicos de Rovira “Emspurovira” E.S.P.*

El Comité Coordinador del proceso de empalme, quien actuará también como Comisión de Empalme del Gerente saliente, fue conformado por los funcionarios del nivel directivo y profesional y técnico que se describen a continuación:

1. El Gerente
2. Tesorero – pagador
3. Almacén y PQR
4. Supervisor operativo
5. Jefe de Control Interno (Quien tendrá voz pero no voto)

PRIMERA ETAPA DEL EMPALME

El día 10 de noviembre La gerente Edna Milena Lozano cito a reunión, con el fin de iniciar la preparación del empalme y dar a conocer las fechas programadas de las

Dirección: Calle 3 No. 4 – 78 Tel: 2881138
gerencia@emspurovira.com emspuroviraesp@hotmail.com



NIT: 809.003.173-4

reuniones con el comité que hará parte del proceso, y donde anexa el cronograma de trabajo.

DEPEDENCIA		FECHA REVISION	RESPONSABLE	HORA	DIA
OPERATIVO TECNICO	Y	DEL 28 AL 30 /11	JALVER RIVEROS-SAUL GUZMAN-SONIAPELAEZ	8:00 a. m.	MARTES
CONTABILIDAD - TESORERIA-FACTURACION		DEL 28 AL 30 /11	JAMES CARVAJAL RODRIGUEZ-SAULGUZMAN-SONIAPELAEZ	8:00 a. m.	MARTES
AMBIENTAL		DEL 28 AL 30 /11	MAICOL USECHE-SAUL GUZMAN-SONIAPELAEZ	8:00 a. m.	MIERCOLES
ALMACEN INVENTARIOS	E	DEL 28 AL 30 /11	LORENA OLAYA-JALVER-SAULGUZMAN	8:00 a. m.	MIERCOLES
JURIDICA CONTRATACION	Y	DEL 28 AL 30 /11	SAUL GUZMAN-ABOGADO-SONIA PELAEZ	8:00 a. m.	JUEVES

Se definió la fecha de inicio de empalme con la administración entrante para el día 28 de noviembre en las instalaciones de la Empresa de Servicios públicos.

Como coordinador de empalme de la administración entrante se designa al señor Saul Guzmán y se establecieron las respectivas comisiones.

SEGUNDA ETAPA DEL EMPALME

Se realizaron tres reuniones generales con las comisiones de empalme entrante y saliente, en las siguientes fechas 28, 29 y 30 de noviembre de 2023.

Conforme a lo determinado en la reunión general de empalme, el día 28 de noviembre de 2023, el personal designado por la administración entrante para recibir los asuntos correspondientes a la empresa de servicios públicos de Rovira, se desplazó hasta las instalaciones de la entidad, junto con el equipo de empalme de la administración saliente y se procedió con el desarrollo de la primera reunión cuyas acciones quedaron registradas en el acta N°01 de la misma fecha.

El día 29 de noviembre se llevó a cabo la segunda reunión de empalme, la cual inicio en las instalaciones de la entidad, pero se realizó un traslado por parte de los miembros de la mesa de empalme a la Planta de Tratamiento de Agua Potable para la



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.



NIT: 809.003.173-4

verificación ocular de los inventarios físico, las acciones de la reunión quedaron registradas en el acta N°02 de la fecha en mención.

El día 28 de Noviembre fue enviado vía correo electrónico (electrónicos sonalpe969@yahoo.es y saulasves5680@gmail.com) los siguientes documentos:

- Informe de gestión 2020 - 2023
- Estatutos "EMSPUROVIRA" E.S.P
- Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales 2023
- Estudio Tarifas de Aseo Rovira
- Presupuesto de Ingresos y Gastos 2020, 2021, 2022 y 2023
- Resolución de Desagregación 2023
- Reglamento Interno de Recaudo
- Demandas contra la empresa se encuentran relacionadas en el informe de gestión 2020 - 2023
- Número de usuarios se realizó la socialización en las reuniones de empalme
- Subsidios, se socializo por parte de la asesora jurídica externa la forma en que ingresan a las arcas de la empresa los dineros por concepto de subsidios
- Estado actual del botadero a cielo abierto se realizó visita con miembros de la comisión de empalme del alcalde electo y los colaboradores de la empresa "EMSPUROVIRA" E.S.P

El día el día 29 de noviembre de 2023 se hizo entrega de los siguientes documentos de manera física

- Estados financieros vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023 con corte al mes de septiembre
- Relación de PQR vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023 a la fecha
- Relación de inventarios
- Relación de bienes muebles e inmuebles

El día 30 de octubre se realiza la última reunión de empalme, El desarrollo de las actividades del cierre del proceso, están consignadas en el acta N°03 del 30 de noviembre de 2023, en la cual se fijo el compromiso la entrega de los siguientes documentos al alcalde electo:

- Relación de cartera
- Conciliaciones bancarias y saldos
- Documentos de seguridad y salud en el trabajo
- Estudio técnico para instalación de luminarias
- Relación de procesos con CORTOLIMA
- Estudio realizado para la actualización del manual de funciones



Emspurovira

Empresa de Servicios Publicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.

NIT: 809.003.173-4

COMISION DE EMPALME 30 DE NOVIEMBRE 2023



Dirección: Calle 3 No. 4 – 78 Tel: 2881138
gerencia@emspurovira.com emspuroviraesp@hotmail.com



Emspurovira

Empresa de Servicios Publicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.

NIT: 809.003.173-4

COMISION DE EMPALME Y ALCALDE ELECTO 30 DE DICIEMBRE 2023



Dirección: Calle 3 No. 4 – 78 Tel: 2881138
gerencia@emspurovira.com emspuroviraesp@hotmail.com



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.



NIT: 809.003.173-4

FIRMA ACTA FINAL DE EMPALME Y ETAPA DE APROPIACIÓN

Una vez se conoció la designación del nuevo gerente, se realizó la entrega del informe de gestión mediante acta de informe de gestión de acuerdo a la Ley 951 de 2005 el día 20 de enero de 2024, en el sentido que hacía falta actualizar la información correspondiente hasta diciembre de 2023 y efectuar los ajustes que requiera el documento en su conformación. Con relación a la entrega del informe de gestión, esta oficina logró evidenciar que el documento definitivo, que contiene la información concerniente, efectivamente fue remitido por parte de la gerente saliente, al nuevo gerente, James Carvajal Rodriguez, el cual está publicado en la página web de la entidad en cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, Ley 1474 de 2011 y demás normas pertinentes.

REVISIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN

Frente a la etapa de revisión del informe de gestión, es importante indicar que durante los meses de enero y febrero de 2024, la Oficina de Control Interno permaneció a la expectativa para prestar apoyo y acompañamiento, en caso de ser requerido por el gerente, en las acciones de revisión de la información suministrada a través del proceso de empalme e informe de gestión, fundamental para la construcción del plan de acción institucional y la fijación de objetivos y metas que permitan mitigar el grado de traumatismo propio de los cambios de administración, garantizar la continuidad de los servicios y la mejora continua en la prestación de los mismos. no obstante no se recibió invitación en forma verbal ni por escrito, a participar en las sesiones de trabajo y revisión de dicha información, así como tampoco se hizo llegar informe alguno a esta oficina, por parte del gerente entrante, dentro de los términos establecidos en los artículos 5,13 y concernientes de la Ley 951 de 2005, sobre posibles irregularidades que se hubieran podido presentar en relación con la gestión, la información, los procesos y recursos recibidos, producto de la revisión al informe de gestión.

CONCLUSION

Cumpliendo con lo determinado por la ley, la Oficina de Control Interno formo parte y realizo seguimiento en el cual se pudo concluir que el proceso de empalme descrito anteriormente en sus fases, se realizo en la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios EMSPUROVIRA E.S.P, dentro del marco legal y armónico, entre la administración saliente y entrante y cumplió con todas las etapas establecidas.

BRAYAN FELIPE RODRIGUEZ LOZANO

Jefe oficina de control interno